



DECRETO N° 3694/

LAJA, diciembre 01 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 247.
- 2.- Ord. N° 160 del director de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido funcionario a la Sra. Mitzi Pacheco Laurin, docente titular de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quién se dirigirá a la ciudad de Santiago durante los días 02, 03, 04 y 05 de diciembre 2010, con motivo de acompañar a delegación de alumnos quienes participarán en final nacional de "First Lego".

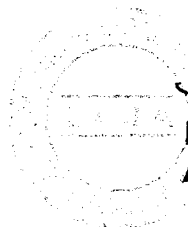
2.- **GIRESE** a la cantidad de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos) a nombre del Sr. Luis Roa Sanhueza, director de la escuela D-1229, para gastos de pasajes, hospedaje y alimentación de la delegación, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MGV/MUB/PLM/AMR/IC *01/12/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233